

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2019, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/MAY/100-19 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el **Ing. Rafael Castro Cardoza**, Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, **C.P. Ana Manuela Fernández García**, Jefe de departamento de Correspondencia y Servicios Básicos de la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; el **C. Carlos Arturo Pérez Fernández**, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango y el licitante **COPIMEGATRON S.A. DE C.V.**, cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta y suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N19-2019**, relativa a la **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”**

Se señala por conducto de la convocante a los asistentes que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

La convocante aclara:

1.-En el ANEXO 5, relativo al “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA”, numeral 4, deberá decir:

“Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones (cartas) relacionadas con los contratos/facturas o pedidos presentados en el **numeral 2** del presente ANEXO 5, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta. “

2.-En el ANEXO 6 relativo al “FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA”, deberá decir:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE RENTA MENSUAL	COSTO POR DOCUMENTO EXCEDENTE	IMPORTE ANUAL (7 MESES)
SUBTOTAL							
IVA							
TOTAL							

NOTA: Se tomara como excedente a partir de las siguientes cantidades:

**PARTIDA 1.
 15 MIL COPIAS/IMPRESIONES**

**PARTIDA 2.
 20 MIL COPIAS/IMPRESIONES**

**PARTIDA 3.
 35 MIL COPIAS/IMPRESIONES**

**PARTIDA 4
 30 MIL COPIAS/IMPRESIONES**

A continuación, se hace constar por parte de la convocante por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidos los correos electrónicos correspondientes a las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, de las siguientes personas morales que adquirieron las bases correspondientes: **COPIMEGATRON, S.A DE C.V. y ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, las cuales se presentaron mediante comunicación escrita, al correo electrónico comiteadquisiciones@durango.gob.mx, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

COPIMEGATRON, S.A DE C.V

1.- Se solicita atentamente a la convocante cambiar la velocidad mínima de impresión de 30 copias o impresiones por minuto, para el equipo multifuncional carta y oficio de color de la partida No. 2 (dos), debido a que se solicita de 40 impresiones por minuto y esta velocidad se acerca más a equipos multifuncionales doble carta de color.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2.- Se solicita atentamente a la convocante cambiar las fechas de instalación de los equipos, debido que únicamente se contaría con una semana para adquisición e instalación de los equipos multifuncionales.

RESPUESTA.- SE ENTREGARAN E INSTALARAN EN LAS SIGUIENTES PARCIALIDADES:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE ENTREGA
1	103	Pieza	50% 1 SEMANA ,30% 2 SEMANA Y 20% 3 SEMANA
2	13	Pieza	100% DENTRO DE LOS 5 DÍAS HABILES APARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
3	14	Pieza	100% DENTRO DE LOS 5 DÍAS HABILES APARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
4	25	Pieza	100% DENTRO DE LOS 5 DÍAS HABILES APARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

3.- Se solicita atentamente a la convocante cambiar las característica de Panel de operación de Pantalla táctil LCD de 10.1 del equipo de la partida No. 3 (tres), debido a que no es indispensable para el funcionamiento principal del equipo.

RESPUESTA.- SE PUEDE OMITIR QUE EL EQUIPO CUENTE CON LA PANTALLA TÁCTIL, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO CUENTE CON LAS FUNCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO REQUERIDO.

ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-

En el anexo 5 formato para la presentación de la propuesta técnica.

Mencionan en el punto a continuación:

4. Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones (cartas) relacionadas con los contratos/facturas o pedidos presentados en el numeral 3 del presente ANEXO 5, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.

Pero en el numeral 3 solicitan: 3. El licitante deberá presentar 5 referencias comerciales indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable, La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.

EN EL NUMERAL 3 NO SOLICITAN contratos/facturas o pedidos SOLO REFERENCIAS COMERCIALES la pregunta es ¿se anexan los contratos/ facturas o pedidos y en el punto 4 las cartas de cumplimiento de los que anexe en el punto 3 o son puntos independientes el punto 3 solo referencias y el punto 4 las cartas de cumplimientos de contratos/ facturas o pedidos?

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

**PREGUNTA 2.-
PARTIDA 1**

¿Acepta la convocante un equipo con velocidad de 47 ppm y con un volumen de impresión mensual de 110,000 con un tiempo de salida de la 1ra. Copia de 8 segundos?

RESPUESTA.- SI SE ACEPTA EL EQUIPO CON DICHA VELOCIDAD.

**PREGUNTA 3.-
PARTIDA 2**

¿Acepta la convocante un equipo con velocidad de impresión de hasta 36 ppm y un ciclo de trabajo mensual de 80,000 páginas, volumen de página mensuales recomendada de 5 mil, calidad de impresión hasta 1200 x 2400 ppp y copiado de hasta 600 x 600 ppp con conexión de red ETHERNET 10/100 BASE-T802.11 B/G/G Estandar Ethernet Wireles incluido?

RESPUESTA.- SI SE ACEPTA EL EQUIPO CON DICHA VELOCIDAD.

**PREGUNTA 4.-
PARTIDA 3**

¿Acepta la convocante un queipo con panel de operación de pantalla táctil LCDT 7 pulgadas, memoria estándar 2G0 GB, consumo de energía 950 W normal, 79 W en espera y 1.1 W suspendido, nivel de ruido menor a 70 dBA, ciclo de trabajo mensual máximo 110,000, volumen de impresión mensual recomendado 20,000 paginas velocidad mono hasta 47 ppm en carte, 1ra. Impresión Mono de 8 segundos?

RESPUESTA.- SI SE ACEPTA EL EQUIPO CON DICHA VELOCIDAD.

**PREGUNTA 5.-
PARTIDA 4**

¿Acepta la convocante un equipo con volumen mensual recomendado de hasta 153,000 copias mensuales, tiempo de calentamiento 12 segundos, tiempo de primera impresión 9.1 segundos, charolas de hasta 520 hojas?

RESPUESTA.- SI SE ACEPTA EL EQUIPO CON DICHA VELOCIDAD.

PREGUNTA 6.-

PARTIDAS 1,2,3 Y 4

¿Cuál sería el volumen mensual requerido por equipo?

RESPUESTA.

PARTIDA 1.

DE 5MIL A 15MIL COPIAS/IMPRESIONES

PARTIDA 2.

DE 15 MIL A 20 MIL COPIAS/IMPRESIONES

PARTIDA 3.

DE 20 MIL A 35 MIL COPIAS/IMPRESIONES

PARTIDA 4

DE 15 MIL A 30 MIL COPIAS/IMPRESIONES

PREGUNTA 7.- EN EL ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA ¿ Se hara la propuesta económica por cada mes o una propuesta total o global hasta el 31 de diciembre de 2019?.

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

El contenido de la presente Acta de la Junta de aclaraciones formará parte integrante de las bases; haciéndose entrega en este acto a los licitantes asistentes de una copia simple de la presente acta firmando de conformidad y de recibido por el representante legal de este. La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que, no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, señalándose las **10:00 horas del día 30 de mayo de 2019**, para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, misma que se encuentra ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a las bases de la presente Licitación, a lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N19-2019**; siendo las **13:35** horas del día en que se actúa.

Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por la Servidor Público que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben ratifican en cada una de sus partes, firmando de recibido de la presente Acta.

Por la Convocante:

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración de la
Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y
Administración del Gobierno del Estado de Durango

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Ing. Rafael Castro Cardoza

Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango

C.P. Ana Manuela Fernández García

Jefe de departamento de Correspondencia y Servicios Básicos de la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango

C. Carlos Arturo Pérez Fernández

Auxiliar Administrativo de la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango

Licitantes:

Licitantes:	Representantes:	Firma
COPIMEGATRON, S.A. DE C.V.	José Rodríguez Madrid	

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-910002998-N19-2019 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.